

El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 6

Preios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 3'00 ptas. año.—Piqueta de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XIX

NUM. 863

Palma de Mallorca 23 de Agosto de 1918.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Vicen-te Torres** y la de Administración a **Agustín Roca**.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

El despotismo de la Compañía de Tranvías

Analizando y comentando
una nota oficiosa

En el año 18 del siglo XX de la era cristiana, en una ciudad de la nación española llamada Palma de Mallorca, rígida constitucionalmente desde el año 1876 y en cuyo artículo 13 se dice que «todo español tiene derecho de emitir libremente sus opiniones; ya de palabra, ya por escrito; *de reunirse pacíficamente y de asociarse para los fines de la vida humana*», complementándose y reforzándose este derecho constitucional por otra ley llamada de Asociación que está en vigor desde el 30 de Junio del año 1887, gracias a cuyas libertades legales fué posible un día constituirse en dicha capital de las Baleares una Asociación de capitalistas para explotar al público palmesano, dándoles este negocio un promedio de ganancia líquida de unas 400 pesetas diarias que se reparten bonitamente los socios o accionistas en dividendos oscilantes entre el 7 y el 10 por ciento, ya en los primeros años de explotación, sin que les cueste derramar un adarme de sudor ni les importe conocer una palabra de la técnica del negocio, pues son proletarios asalariados los que todo se lo hacen y todo se lo guisan a los accionistas, gozando además del privilegio de tener ocupadas las principales vías de la ciudad y suburbios—con constante peligro para los transeúntes—por medio de postes, railes, hilos eléctricos y tránsito de coches, sin pagar ni un céntimo de peseta por el aprovechamiento de estos servicios municipales, gracias a una mayoría de consejeros de papel y

En este año 18 del siglo XX de la era cristiana, con todo el corolario de leyes, dotos y privilegios mencionados, se halla en Palma de Mallorca, *ciudad de un país civilizado*, constituida la antedicha Asociación capitalista, *todo gente culta y de orden*, formando una Compañía de Tranvías Eléctricos que además de explotar un servicio público con toda la libertad y expansión que le dá la gana se honra y glorifica profanando y violando el espíritu y letra de dichas leyes españolas. Al frente de esta Compañía está de presidente el sesudo D. José Socías, dipulado a Cortes con deberes de legislador y con la obligación de respetar todos los de-

rechos constituidos y expresamente garantizados por la legislación, jefe máximo de un partido *constitucional* de Mallorca, cien mil veces llamado de paz y de orden, melifluo abogado y notario de gran altura, cuyo sacerdocio le obliga a conocer las leyes de nuestro país sin que pueda atentar contra su virtud obligando o proponiendo a los ciudadanos, sean o no empleados de la Compañía de Tranvías, a renunciar el uso de las mismas ni menos castigarles ni amenazarles con el despido por esta única y expresa razón, que no es razón, sino violación de derechos.

Apesar de esto, la Compañía de Tranvías de que es presidente el sesudo D. José Socías obliga a firmar la renuncia de aquellos derechos a todo bicho viviente que entra a prestar servicios en la misma, y los persigue, reprende y castiga con despidos y suspensiones de empleo y sueldo y alegando en privado y en público que lo hace precisamente porque dichos empleados han *intentado* ejercitar los mencionados derechos, confirmándolo con letreros y avisos puestos en las cocheras y con una nota oficiosa publicada en *La Última Hora y Almudaina* del día 13 del corriente, nota llena de cinismo y descaro que quizá revela la comisión de delitos penados por el Código Penal y que aquí quedarán impunes ante la falta de compañerismo del personal tranviario, la cobardía infantil de los despedidos (hablaré claro y recio de esto en otro número) y el poderío caciquil de la Compañía, con la que no se atreverá nunca la señora Themis.

En la mencionada nota oficiosa se llama *intento frustrado de sedición* al hecho legal de reunirse pacíficamente algunos conductores y cobradores de la Compañía, al objeto de fundar una Asociación del personal tranviario *a los fines de la vida humana*, del mismo modo y basándose en las mismas leyes que la Compañía fundó su Asociación para explotar al humano público a expensas del trabajo y de la inteligencia ajenas, que paga la Compañía en forma de mezquinos y miserables salarios y de donde proviene la causa del intento de quererse asociar sus empleados, con mucha más razón y apremio de la vida que los accionistas. La Compañía calificó públicamente de *sedicioso* el intento de fundar una Sociedad obrera sobre el mismo principio legal que lo está la suya, y por cometer ese *grave delito de ciudadanía* se creyó con derecho a despedir y tomar medidas de *represión* contra el personal que explota, con lo cual, si ha de admitirse para todos la lógica de esta teoría, la Compañía de Tranvías,

que es una Asociación ya constituida, es reñadamente sediciosa y sus socios o accionistas merecedores de la represión y del castigo, castigo que yo les aplicaría obligándoles nada más que a vivir un trimestre ellos y sus familias con el mismo salario que dan a los que guían los coches, no dudando que al mes y medio, más que sediciosos serían ya nihilistas.

Y ahora examinemos lo que quiere decir sedición. Tiemblo el tener que erigirme en maestro de letras de abogados de la talla de D. José Socías. Pero no hay más remedio, la necesidad y la justicia lo exigen.

Sedición quiere decir rebelión contra el soberano, sublevación contra el rey o contra el gobierno, incitación al desorden, actos revolucionarios, levantamientos de la fuerza armada, etc.

Este es el significado de la palabra sedición. No se explica, pues, que las *mentalidades* del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías Eléctricos, la aplicaran a un acto perfectamente lícito, perfectamente noble y perfectamente ciudadano, cual lo es el querer hacer uso de los derechos legales. ¡Ah! Pero a la Compañía le tenía cuenta transfigurar los hechos, pues le tiene miedo a la asociación de sus empleados, les quiere explotar a sus anchas y no le conviene que estén asociados. En el pecho de los accionistas se anidan sentimientos de feudal y quieren tener siervos sumisos bajo su mando en vez de asalariados libres. Por esto, porque se sienten soberanos y absolutos como en la Edad Media y tienen a los proletarios en concepto de plebeyos, no queriéndoles reconocer valor social ni político alguno, por eso han calificado públicamente y sin avergonzarse, de *sedicioso* lo que sólo fué *intento* de ejercitar un derecho. ¡Llamar sedición al intento de asociarse legalmente los obreros! ¡Confundir los derechos constitucionales con la sedición toda una Compañía de *lumberas* y personalidades *ilustres*! ¡Que vergüenza! ¡Vaya unos licenciados en derecho, Sr. Socías, los que aún no saben discernir lo que es sedición de lo que es derecho!

Está visto, para esa Compañía de Tranvías los siglos no pasan, no progresan las ideas, ni cambian los tiempos, ni se transforman las leyes; para ella el mundo no marcha ni tiene redondez, es todavía aquella superficie plana e indefinida, abovedada por los cielos e iluminada por las estrellas de la creación bíblica, sin más habitantes que los del Arca de Noé y de cuya prole son legítimos descendientes los diez y siete infi-

sorios del Consejo de Administración, con su patriarca D. José Socías a la cabeza. ¡Que honra para la familia!

Continuará

Sesión del Ayuntamiento

Presidida por el señor Alemañy celebró el lunes la acostumbrada sesión el Ayuntamiento.

Apróbadá el acta de la sesión anterior y algunas cuentas fueron despachados sin discusión todos los dictámenes de la orden del día. Terminada ésta, el compañero Bisbal preguntó al Alcalde si había hecho gestiones para conocer la actuación del Ayuntamiento de Mahón referente a la incautación del trigo.

Contestó el señor Alemañy que no se había enterado a causa de haberse olvidado la nota de secretaria.

Bisbal dijo que a pesar de esto daría algunas explicaciones sobre dicho asunto. Manifestó que el Alcalde de Mahón convocó una Asamblea de alcaldes de toda la Isla al objeto de proceder a un recuento de las existencias de trigo para ir a la incautación. Calificó de muy acertada tal medida diciendo que en vista del exceso de contrabando que en Mallorca se hace de dicho artículo, era llegada la hora de que el Ayuntamiento de Palma imitara al de Mahón.

Intervinieron en la discusión los señores Barceló y Mfr. Obrador, Villalonga y Biblioni, mostrándose conformes con lo indicado por Bisbal y haciendo algunas aclaraciones especialmente el señor Barceló.

Nuestro compañero usa nuevamente de la palabra y dice que el Decreto del señor Ventosa publicado con tanta urgencia le ha alarmado pues de ello se deduce que dicho señor Comisario teme que falte trigo. Añade, que como solamente hay trigo para 9 meses y que el restante se tiene que importar del extranjero, con más motivo se ratifica en lo dicho anteriormente, si bien no lo presenta como proposición, sino porque las mayorías que forman la Corporación tengan conciencia de su responsabilidad. Termina, señalando el defecto de que adolece el mencionado Decreto a causa de que van a quedar sin trabajo la mitad de los obreros panaderos.

El señor Suau interviene manifestándose de acuerdo con lo dicho por el concejal socialista. Habla extensamente y pide que en éste asunto se tomen las medidas necesarias para que no falte harina a causa del peligro de quedarnos aislados con motivo de la cuestión internacional.

Rectifican varios concejales y Bisbal pregunta si se acuerda lo que ha indicado referente a celebrar una Asamblea de Alcaldes, acordándose por unanimidad.

Luego dice Bisbal que según costumbre cada año se dá un par de zapatos a los individuos que forman la Banda de tambores y pide que se cumpla. Así se acuerda, levantándose la sesión.

SOBRE EL HOSPITAL PROVINCIAL

Ya llegó lo que yo esperaba, lo que tenía que llegar. El martes de esta semana tuve que salir del Hospital. No podía permanecer más tiempo allí. Los curas y las monjas no perdían ocasión de mortificarme, pero no creais que lo hicieran de un modo franco y abierto, sino cobardemente y de manera solapada, como ellos acostumbran hacerlo siempre. Esta es la *caridad* que prodigan a manos llenas, en donde quiera. Oprimen y agobian al débil que no practica dócilmente os ritos de una absurda religión, que no se somete incondicionalmente a ellos, cual manso y obtuso rumiante, que no permite reduzcan su dignidad de hombre a cero. Salí, no bien de salud, sino casi tan enfermo como entré, pero aun así, salí muy a gusto. En la calle no tendrán tantas ocasiones de burlarse de mí como allí, aunque supongo me darán todo el mal tiempo que puedan. Y, al fin, tienen razón. Este *pobre diablo* no es digno, no digo ya de comer y de curarse, ni siquiera de respirar el oxígeno que, sin menoscabo de nadie, nos regala nuestra pródiga madre la Naturaleza. ¡A cebarse, pues, con este insolente y altivo impío, con este atrevido hablador, con este canalla que insulta a ancianos, curas y monjas en su *propia casa*, diciendo *mentiras*, que por prudencia ellos no contradicen! ¡A cebarse todos con este desgraciado! No importa que sea pobre, como el que más ni que me vea postrado en el lecho del dolor, desde hace tantos años. No importa que sea de los más débiles. Ya sé que mi debilidad enciende, todavía, más vuestro coraje. Claro está, os diréis:—¡Tan débil y tan altivo! ¡Tan sólo y desgraciado y tener la osadía de acusar nada menos que al Director de este Hospital, a los curas y a las monjas? ¡Reduzcámosle a polvo, por soberbio y atrevido!—Ya sé que esto decís, pero me supongo no lograréis vuestro intento, y, tanto si lo lograis como si no, sabed que se acerca el fin de vuestro dominio. Creéis que volveremos a los tiempos del feudalismo, del derecho de pernada y de la Inquisición, pero estais en el más craso de los errores. No, los radicales de hoy no lo permitirán, no y mil veces no. Y si estos fueran tan cobardes, que permitieran la resurrección de aquellos siniestros y lúgubres tiempos, se alzarían de sus tumbas nuestros antepasados liberales y radicales de todos los matices, que tan heroicamente supieron dar sus vidas y regar a torrentes con su sangre las tierras de España, para vencer a la reacción y al obscurantismo, para aplastar para siempre a ese pulpo de infinitos tentáculos, llamado clericalismo, que aspiró siempre a dominar al mundo, y os dirían a vosotros, radicales de hoy, que erais los más cobardes y canallas que vieron los siglos; os dirían degenerados y embrutecidos, indignos de llevar el apellido y mucho menos el título de liberales y de radicales que os legaron. Pero yo sé que esto no sucedera. Ya sé que sabreis defenderos y luchar con denuedo y valentía, para defender aquellas libertades que

tan caras pagaron nuestros abuelos. A todos los hombres racionalistas de España y en particular de Mallorca, me dirijo, a todos los amantes de la justicia y de la libertad, os hago un llamamiento y os digo: que estrechemos nuestras filas, que estemos siempre en guardia y que formemos un bloque sólido e inexpugnable, a fin de impedir que esa ola negra invada y se apodere por completo de nuestra Isla, pues muy pronto, no podremos dar un paso sin respirar ese vaho asfixiante de sacristía y de convento. Unámonos, los radicales de todos los matices, para combatir al enemigo común: el clericalismo. Hagamos luz y esclarezcamos los crímenes hechos que se cometen en los hospitales y asilos, de parte de los curas y monjas. Observemos lo que allí ocurre y veremos desarrollarse en su interior los más groseros atropellos, los abusos más inconcebibles y las injusticias más grandes, y evitémoslas, cueste lo que cueste.

Bien decía yo que en aquellos establecimientos ocurrían cosas que no podían decirse. Y porque las dije, he sido víctima. Han habido conciliábulos, se han formado sandrines y el resultado de sus deliberaciones ha sido:—¡Todos contra ese y matémosle a disgustos o que se vaya!—Y, antes que ocurriera lo primero, he tenido que marcharme. Estoy en la calle enfermo y sin poder atender a mi salud, pero no pido ni quiero caridad de propios ni extraños. Seguramente mi enfermedad ya no tiene cura y poco me importa morir en el arroyo cuanto antes, y mil veces más prefiero sea así, que haberme muerto estando en el Hospital, donde las monjas y curas martirizan cruelmente las últimas horas de uno, hasta haber logrado confesarle. Radicales de Mallorca, deseo, quiero, si me permitis exigencias, que abrais una amplia investigación sobre lo que denuncié en mis artículos anteriores, sobre todo cuanto ocurre en nuestro Hospital Civil, pues me callé un sin fin de cosas, y procuréis que se haga justicia, que no se lo agradecerán poco aquellos desgraciados enfermos que allí quedaron y los que yayan entrando en lo sucesivo. Si soy culpable que se me castigue por calumniador, y, si no, que se aplique la ley a los que yo acuso, que son: los curas y las monjas, por los abusos que cometen con los enfermos, y el Director, por su indiferencia respecto al aseo y cuidado de los enfermos, y a la limpieza del Hospital en general, y a su pasividad y condescendencia con los primeros.

Antonio J. Torres

Ni como carne de cañón

Cada año se malogran muchas Españas. Se malogra una España en los terrenos no roturados y en los campos sin riego. Se malogra en la industria y en el tráfico por escasez de material de transformación y de transporte. Se malogra en las universidades, donde todo es rutina, fábrica de licenciados sin ciencia ni experiencia. Se malogra otra España en la carne y en los huesos de millares de niños que no debían morir y se mueren. Hoy su-

cumben en nuestra nación igual número de niños que hace cincuenta años, porque aquí sólo se atiende a curar el mal en sus exteriores manifestaciones y se abandona el atajarlo en sus raíces, en su punto de arranque, porque esos niños que tan tempranamente pagan su tributo a la vida, son en su mayoría los hijos de los pobres, de los que crean, de los que trabajan...

El asesinato de los niños de la Inclusa de Madrid no es más que una fase del problema de la despoblación de España. En ningún país se ven a tantos niños vagando por las calles, mostrando sus carnes flácidas y macilentas, que son como sarcástico latigazo restallado sobre nuestro rostro de civilizados.

Muchos creen que esto es consecuencia del abandono de los padres, que no se preocupan de sus hijos y los lanzan a la mendicidad, que más tarde se traduce en carne de presidio.

Y no es por ahí. Mientras en España las mujeres no se elevan moralmente y puedan ganarse el sustento en su propia casa, o se rebelen acuchando a los hombres haciéndoles comprender su misión de defender la familia que constituyeron, habrá por necesidad gran número de madres que abandonen a sus hijos. En nuestro país el trabajo de la mujer es una indignidad. Hay en España 400.000 mujeres que ganan un jornal de 75 céntimos diarios. Y con este jornal, ¿cómo una mujer, viuda o abandonada por el hombre que la sedujo, puede atender al sustento suyo y al de su prole? ¿Cómo puede cuidar ni educar a sus hijos?

Otra de las causas del incremento de la mortalidad de los niños es el alcoholismo. Está probado que no se salvan más que el 17 por 100 de los hijos de padres alcohólicos.

Y sin embargo, nadie en España se inquieta seriamente por ello; ni los gobernantes, ni las flamantes Asociaciones de damas católicas que sólo buscan motivo para manglear y bullir en las sarcásticas instituciones piadosas, porque su actuación es negativa, puesto que provienen de la misma clase que estos crímenes realiza.

También es otra causa la mala educación del pueblo español. En esto hemos llegado a una situación intolerable. A todas horas y en cualquier lugar se trepiza con ineducados que blasonan de haber manoseado el cuerpo de una mujer o de haberla seducido. En cuantos sitios públicos se a lomera la gente, surgen en seguida los sinvergüenzas, atosigando y molestando a las hembras, revelándonos esto una indelicadeza moral y colectiva.

Pero como nuestras mismas leyes amparan estos hechos, el abuso cada día es mayor, ya que el Código sólo defiende a la mujer seducida mientras no ha cumplido los 23 años; después de esta edad, nada, es víctima propiciatoria que buscan los mismos que hicieron el Código o lo sostienen, y entre esto y la explotación de que es víctima, no tienen otro remedio que o morir de hambre, abandonar a sus hijos, o ir directamente a la mancebia.

La extraordinaria mortandad de los niños explica que este país, tan prolfico, no haya rebasado los veinte millones de habitantes. Ni el vigor de las naciones densas, ni las enseñanzas de la guerra actual, ni el apresuramiento de los que los posponen todo a que España se arme hasta los dientes, bastan a concentrar la atención de nadie en los 300.000 niños que sucumben aquí año tras año.

Y es que el patriotismo es en los hombres de las alturas o una excusa, o un pretexto, o

un negocio. Son torpes, tan estúpidos, que ni como carne de cañón les interesa los niños en España.

Conviene que nos fijemos en este y otros problemas, trabajando y aunando voluntades y rebeldías para arrollar al régimen burgués, causa de todas estas irritantes desigualdades.

M. García Cervera

Sobre la Casa del Pueblo

Tribuna libre

Aunque siempre la han tenido en este periódico todos los obreros y ciudadanos que con su pluma han querido cooperar a la causa obrera o exponer ideas de progreso social, desde hoy, por creerlo de mucha oportunidad y conveniencia para la buena marcha de la Casa del Pueblo, abrimos esta sección de *Tribuna Libre* para dar lugar a tratar y discutir, dentro del mayor respeto personal siempre, sobre los principios, orientaciones, funcionamiento, organización y táctica que debe imprimirse a la Casa del Pueblo para que responda a las necesidades generales de la clase trabajadora asociada y lleve a cabo con el mayor acierto la delicada labor que le está encomendada.

A este objeto requerimos de todos los compañeros y ciudadanos simpatizantes con la clase oprimida que quieran y puedan enviarnos escritos, lo hagan cuanto más pronto mejor y los iremos publicando cada semana en orden a las fechas de recibó. Quien sepa y pueda hacer un artículo y no lo hace tratándose de un asunto de tanta importancia obrera demostrará que no le interesa la Casa del Pueblo ni se preocupa del estado y porvenir de los explotados. No exigimos más condición que los artículos que nos manden no sean muy largos en atención al tamaño del periódico.

A continuación publicamos uno del compañero *Joedat* que nos viene de perlas para empezar la serie. Hélo aquí:

COLABORANDO

Proponiendo un proyecto

Desde el día de la inauguración de la Casa del Pueblo se va notando entre la clase trabajadora pamesana, un fervoroso entusiasmo, pruébalo, la actividad societaria que se va desarrollando, haciendo peticiones encaminadas a mejorar las condiciones de la jornada y aumento de sueldos que tan necesario se hace por las circunstancias de la vida que de cada día es más difícil atravesar por el encarecimiento de las subsistencias y demás artículos indispensables para la vida.

Ahora, pues, que tenemos Casa del Pueblo debemos estudiar una fórmula para hacernos acreedores de poseerla y darle empuje para embellecerla societariamente y lograr obtener de ella los más grandes y aspirados beneficios para la clase obrera.

Tengo una idea aunque pobre y sencilla, que la lanzo a la publicidad con el ánimo de que los lectores de *EL OBRERO BALEAR* y la clase obrera en general la encontrarán aceptable, para dar un continuo movimiento societario, recreativo e instructivo a la acariciada y redentora Casa del Pueblo.

Para llevar a efecto dicha idea se debería primeramente, tomar con interés una activa campaña encaminada a lograr la asociación del mayor número posible de obreros y obreras, que bien podría ponerse al frente de ella el Comité de la Casa del Pueblo, labor ésta, que seguramente sería coronada por el éxito, y se podría fundar una CAJA titulada de RESISTENCIA o HUELGA, para proporcionar socorros cuando se presentara el caso de tener que ponerse frente a frente patronos y obreros por no haber podido llegar a un arreglo amistoso entre ambas partes. Podría fundarse, partiendo de la base que la Casa del Pueblo contara con 5.000 socios que, cotizando diez céntimos semanales daría una suma de 26.000 pesetas al año de cotización, tiempo éste, que por ningún concepto se invertiría cantidad alguna, y que una vez cumplido, y así que irían surgiendo conflictos, la CAJA se pondría en funcionamiento.

Cuando el número de huelguistas fuera muy numeroso o las circunstancias de la huelga lo aconsejaran se podría doblar la cuota durando la misma, teniendo en cuenta que doblándola se podrían sostener 100 huelguistas, abonándose 10 pesetas semanales, sin necesidad de recurrir a la CAJA DE RESISTENCIA.

A los primeros años de puesta en práctica la nueva teoría, quizás se tropezaría con pequeños inconvenientes, pero que se irían venciendo y se podría llegar a establecer el retiro para la vejez.

De ser realidad el proyecto, la clase trabajadora daría un gran paso y entraría en la era del progreso y en pocos años podría alcanzar muchos beneficios, atenuando así el sistema de las huelgas porque la fuerza obrera iría tomando incremento, pues, cuanto mayor fuera ésta tanto mayores serían los respetos y consideraciones por parte de la clase patronal.

Podría completar la obra, la fundación de una sección de música y otra teatral, que además de ser instructivo y artístico daría auge y proporcionaría ratos de expansión al elemento obrero y se acostumbraría al sexo femenino a frecuentar nuestros salones.

Cuando se construyera la futura Casa del Pueblo, se podrían organizar funciones a módicos precios durante la época de invierno, cuyos beneficios podrían ingresar en la CAJA DE RESISTENCIA.

Así, entiendo, pues, que la clase trabajadora pamesana se enlazaría fuertemente y formaría un gran capital para combatir las injurias e injusticias que les pudiera lanzar la clase patronal. Esto se lograría poniendo cada uno por sí, un poco de interés y buena voluntad. *Querer es poder.*

Queda lanzado mi grano de arena para levantar la muralla a que hice referencia en el número anterior.

Joedat

Marcelo Pajares

Comisiones-Representaciones

Vigo (España)

Las solicita del comercio y de la industria en general.

Se dan referencias.

Contrabando de subsistencias

¡Guerra a los contrabandistas!

Por todas partes se oye el rumor sobre lo mismo: «Las subsistencias se las llevan de contrabando; en la orilla del mar pagan el trigo a sesenta y setenta pesetas la cuartera; los Alcaldes de los pueblos hacen *vendis* para llevar el trigo a bañarlo con agua de mar y al tenerlo a la orilla se acerca un bote y se lo lleva mar a dentro; la semana pasada, se embarcaron tantos sacos por el punto tal y tantos por el punto cual; los fulanos cobran 20 pesetas por cada saco y los zutanos tantas por su transporte; el otro día los merenganos sorprendieron en las costas de Sóller tal cantidad de trigo y misteriosas órdenes hicieron dar media vuelta a los atrevidos; en el puerto de Campos hay un tráfico de carros que van y vienen nunca visto; en los predios *S' Barrala* y *S' Vall* de Santañi desaparece de las eras, de noche, el trigo, sin que se sepa como ni adonde vá».

Todo esto y otras cosas más graves se dicen por todas partes. ¿Será ello verdad? No lo sabemos; pero es tan insistente y grave el rumor que no podemos mostrarnos indiferentes, debemos recogerlo y transmitirlo a quienes tienen el deber de velar e impedir que tales cosas se hagan. Las circunstancias de por sí ya son alarmantes en toda España por la escasez y carestía de las subsistencias y no es cosa de agravarlas llevándose de contrabando lo poco que tenemos. A quienes lo hacen y a sus cómplices, si los hay, el pueblo debería lincharles. Nada hay más criminal en estos momentos que hacer contrabando de subsistencias, y contra los contrabandistas, una vez descubiertos y conocidos, debe desencadenarse la furia popular, furia santa y patriótica que debemos propagar por todas partes.

¡Obreros, ciudadanos honrados! Si teneis noticia de algún embarque clandestino de subsistencias denunciadlo inmediatamente. Con ello os haréis un gran bien a vosotros mismos y a vuestros compatriotas, cumplireis un deber de españoles y de ciudadanos y a la vez *la mitad del género denunciado será vuestro*. Si por amistad o compromisos personales con los contrabandistas no queréis que vuestro nombre figure en nada, venid a nosotros y guardando el secreto de vuestro nombre haremos la denuncia y os entregaremos el premio que la ley concede al denunciante.

Guerra obreros, mucha guerra a los contrabandistas que nos quieren matar de hambre.

Un patrono deslenguado

Los hay de patronos que personalmente son buenos, decentes y educados, pero hay alguno que se presenta con una chulería y unos modales que deja tamañitos a los limpia-botas del Uruguay.

Quizá el que ahora nos ocupa, que es joven y tiene pretensiones de sabio, aunque es más tonto que los clavos de una herradura, se haya visto muchas veces frotando los cepillos sobre calzado ajeno en aquel país. ¡Obliga a hacer tantas cosas el hambre! De todos modos aseguramos que era un familiarizado con la gente de coleta, y de todo el mundo es sabido que la carrera de los coletudos lleva inherente la signatura de limpia-botas.

Nos referimos a un buen mozo que tiene el Gran Hotel..... de frente, el mercado a mano izquierda y la Cuesta del Teatro a la

derecha. Figura como especialista en pasteles aunque él no hace ninguno de estos que se comen; de los otros hace muchos. Su apellido es igual al nombre que en mallorquín diminutivo damos a los perros. Ahora ya le conocéis. ¿Verdad?

Pues este chulapo, de cuya vida y correrías por América con gente de *buen vida* tal vez tengamos que hablar otro día, anda despotricando y lanzando hiel por cafetuchos contra las huelguistas de la Algodonera y contra EL OBRERO BALEAR que es un contento. A aquellas las llama *gándulas* y todo lo que él era por Uruguay, y a éste semanario le llama *papelucho* y otras cosas propias de un aspirante a mozo de cuadra.

¿Pero que cosa le habrán hecho aquellas pobres mujeres y EL OBRERO BALEAR a ese tío deslenguado?

Vaya con cuidado amiguito con escupir tanta saliva venenosa que algún día no se la haga tragar quien menos usted se figure. Los chulos como usted ya no espantan ni a las moscas que se posan y residúan sobre los pasteles azucarados.

Aquí hay mucho que hacer, amigo; aquí, aquí.

Uno que te conoce bien

La huelga de albañiles, solucionada

El lunes de la presente semana y requeridos por el Sr. Gobernador se reunieron en el despacho de dicha primera autoridad una comisión de patronos y otra de obreros albañiles dando solución a la huelga de este oficio con arreglo a las siguientes bases:

Tarifa para oficiales.—Jornal mínimo tres pesetas veinticinco céntimos hasta alcanzar según su aptitud cuatro pesetas.

Tarifa para peones.—Mínimo dos pesetas cincuenta céntimos y máximo tres pesetas.

Aprendices y muchachos a precios convencionales.

Con el fin de que los propietarios sepan en todo momento los jornales que perciben los obreros albañiles ocupados en las obras que por su cuenta se efectúan, éstos llevarán en el sombrero o en otra parte visible una tarjeta o cartón en que conste el jornal que cobra cada uno y en las obras que se ejecuten se colocará también en parte visible un cartel con el nombre de cada operario y lo que cobran.

Estas bases fueron aprobadas por unanimidad y firmadas por todos los representantes de ambas partes, quedándose un ejemplar cada una de estas y otro en el Gobierno Civil.

Pero los patronos.....

El día siguiente al presentarse al trabajo los obreros a muchos les dijeron que si querían trabajar tenía que ser con el mismo jornal de antes de la huelga y a los del Comité de ésta y a otros significados en la Asociación no les quisieron admitir por *revolucionarios*.

Y luego dirán si los trabajadores se encolerizan y ciegos de rabia, sin saber lo que hacen, quitan la vida a algún patrono co-

mo sucede con mucha frecuencia en Barcelona.

Nosotros somos enemigos de la violencia y de los procedimientos de terror, pero si en casos como estos de informalidad y ruines venganzas patronales se atentara contra algún patrono, no aplaudiríamos el hecho pero lo creeríamos bien justificado.

No olvide la clase patronal que el hambre del terror enjendra el terror del hambre. Y la clase obrera pamesana está ya de hambre y de terror patronal hasta la coronilla. Tengan esto presente.

Sr. Gobernador, ¿se juega?

Dicen que sí que se juega apesar de vuestras prohibitivas y severas órdenes.

Nosotros no lo hemos visto, pero hemos recibido una porción de denuncias que lo dicen. Se juega a espaldas vuestras, contra las órdenes vuestras, pero las denuncias que hemos recibido dicen que se juega.

Con un escarmiento que hagais a algún agente de mangas anchas no se jugará más. Os lo aseguramos.

Y nada más por hoy.

DE SOLLER

En este pueblo existen ocho fábricas de tejidos de algodón y hasta hoy han cumplido los dueños el precepto legal sobre el paro de un día por semana, a los efectos de ahorrar algodón ante la escasez que hay en España de dicha materia, pagando integros los seis jornales a los obreros como previene el decreto del Sr. Ventosa de 31 de Mayo último, jornales que se reembolsan los fabricantes algodoneros de unos derechos especiales sobre la introducción del algodón en rama en España y otros atributos.

De las ocho fábricas dichas hay seis, entre ellas una del Alcalde, que ahora se reniegan a cumplir lo legislado, empeñándose los patronos en hacer trabajar los seis días.

Ante esta violación de la ley, que encierra el perjuicio de un jornal para los trabajadores, éstos se hallan indignados y están recurriendo a la asociación para coartar el manejo patronal, y como los patronos se ven vencidos si sus trabajadores se asocian les amenazan con despedirlos si lo hacen.

Pero los obreros siguen asociándose y no haciendo caso de sus despotillas burguesas, a quienes van a dar una lección de fuerza muy breve.

¡Bien, trabajadores sollerenses!

Asociaos sin miedo y haced ver a vuestros patronos que sin vosotros ellos no son nada y que como todo lo sois y todo lo valeis estais dispuestos a que se os respeten vuestros derechos.

Duro y a la cabeza con los explotadores.

El Corresponsal